MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

PROYECTO PAR 05/002

"APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN A TRAVES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - REDIEX"

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID: 188563, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

"CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS (tintas y toner)"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 003/2010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 9:30 horas, se reúnen en el local del Proyecto PAR/05/002 – Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX, en el edificio del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss, de la ciudad de Asunción, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de sobres conteniendo los recaudos legales y oferta económica, referentes al llamado **"Consumibles para Impresoras (tintas y toner)"** en el marco del Proyecto PAR05/002, que cuenta con financiamiento de recursos del Gobierno.

1- Funcionario encargado de presidir el acto de apertura de sobres: **Mario Galli – Jefe UOC, REDIEX.**

2- Otro/s funcionario/s responsable/s que se encuentra/n presente/s:
   a) **Lilian Ruiz, Técnico UOC, REDIEX**
   b) **Rubén Villalba, Técnico Informático, REDIEX**

3- Fueron invitadas a participar del presente concurso las siguientes empresas:

1	DIVISERV S.A.	Teléfono: 613-829	RUC: 80020475-1
2	OLAM S. R. L.	Teléfono: 605-074	RUC: 80013217-3
3	KNOWHOW S. A.	Teléfono: 209-150	RUC: 80019900-6
4	TECNOPLAN S. A.	Teléfono: 228-605	RUC: 80034600-9
5	DATALAB S. A.	Teléfono: 209-126	RUC: 80030218-4
6	DATASYSTEMS SAECA	Teléfono: 213-347	RUC: 80013889-9
7	MOLMAN	Teléfono: 600-337	RUC: 80014304-3

4- Las empresas que presentan su oferta son:
Molman S.A., Inforserv - Informática y Servicios, Diviserv S.A.

5- Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

PROYECTO PAR 05/002

6- El importe de la oferta por cada empresa ofertante es:

Item	Empresa	Total Gral. IVA incluido
1	Molman S.A.	Gs. 2.443.750.-
2	Inforserv - Informática y Servicios	Gs. 3.153.000.-
3	Diviserv S.A.	Gs. 2.938.778.-

7- Se deja constancia que las empresas Molman S.A y Diviserv S.A, han presentado la constancia del SIPE, firmada por los representantes legales. Así también, la empresa Infoserv presenta las documentaciones solicitadas, detallas en el Anexo I "Control de Documentos".

8- Siendo las 9:40hs del mismo día concluye el acto de apertura de sobres, y en señal de conformidad firman el Acta las personas citadas más abajo:

Mario Galli
Jefe UOC, REDIEX

Lilian Ruiz
Técnico UOC, REDIEX

Rubén Villalba
Técnico Informático, REDIEX

ANEXO I

Control de documentos

	Documentos	Infoserv	Molman	Diviserv
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	x	x	x
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x	x	x
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x	x	x
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x	x	solicitar
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x	x	solicitar
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	n/a	x	x
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	n/a	solicitar	x
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x	x	x
9	Declaración Jurada de fiel cumplimiento (Anexo 5)	x	x	x
10	Declaración Jurada "Derechos De los Menores" (Anexo 6)	x	x	x

Lic. Juan Galli
Economista

Rubén Villalba.